

PARTE III

LAS AMENAZAS DEL ALCA EN PAÍSES Y SECTORES

ERIC DELGADO*

ARGENTINA, EL ALCA Y EL CAPITALISMO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

INTRODUCCIÓN

EL MONOPOLIO, ¿ES SÓLO UNA FALLA DE MERCADO?

En cualquier curso básico de Economía (¿Política?) se enseña que un mercado perfecto es aquel donde, entre otros supuestos, se verifica una elevada atomización de agentes, ya sean oferentes o demandantes. La Ciencia Económica¹, en tanto se apoye en los preceptos capitalistas, indicará que una situación monopólica es una excepción al

* Estudiante avanzado de la Licenciatura de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Investigador del Departamento de Economía y Política Internacional del Centro Cultural de la Cooperación. El autor agradece la colaboración de Tamara Perelmuter, estudiante avanzada de Ciencia Política, UBA, e investigadora del Departamento de Economía y Política Internacional del Centro Cultural de la Cooperación, y Vera Kosciuczyk, estudiante avanzada de la Licenciatura en Economía, UBA.

1 Al decir Ciencia Económica, se está dejando de lado la escisión epistemológica que ha sufrido dicha ciencia respecto de su componente o costado político. Sería más apropiado hablar de Economía Política al referirse a la Economía como ciencia social. Por motivos expositivos, esta problemática sólo será mencionada sin profundizar en ella por considerar que no constituye un eje primordial en este artículo.

comportamiento del común de los mercados, es decir, que un *mercado imperfecto* es una situación poco frecuente que se denominará *falla de mercado*. ¿Es esto así o la pretendida excepción es tan frecuente que pone en tela de juicio su propio rótulo de *falla de mercado*?

En esta primera parte del presente artículo, el objetivo es reflexionar sobre algunas cuestiones que aparecen frente al investigador y que muchas veces terminan por convencerlo de que los supuestos robustos e incuestionables (diría un econometrista) conforman el perfecto andamiaje teórico capaz de solucionar cualquier problema surgido por la propia contradicción que posee el actual sistema. Se busca además dejar claro qué se entiende cuando se analizan las relaciones internacionales que actualmente se dan bajo el concepto de *globalización*.

Dentro de dichas relaciones, han tomando relevancia los bloques regionales importantes (e incluso también aquellos bloques de menor peso, como el MERCOSUR), que definen y rediseñan la repartición de los países, en tanto mercados, y, por ende, el destino de millones de seres humanos.

Dichos bloques poseen una característica en común: en su interior existe un notable peso relativo de parte de los monopolios al momento de imponer, entre otras cosas, las reglas del comercio internacional y las finanzas, así como la estructura de precios mundiales. Se agrega, además, la imposibilidad de los gobiernos de generar políticas de regulación de la conducta monopólica, ya sea por su propia connivencia o por la presión que dichos monopolios ejercen sobre aquellos. Esto da como resultado lo que en este artículo se denominará *dictadura de los monopolios*.

Un monopolio puede, desde adentro de una economía (es decir, siendo un *residente*² para la economía a la cual dicho monopolio ha penetrado), controlar una materia prima crítica o estratégica (el petróleo argentino puede constituir un buen ejemplo), un proceso tecnológico (las semillas de soja transgénica dentro del aparato agroexportador argentino, por ejemplo) o directamente un mercado. Puede

2 Por *residente* se entiende una unidad institucional que tiene un centro de interés económico en el territorio económico del país; es decir, cuando existe alguna localización –vivienda, lugar de producción u otras instalaciones– dentro del territorio económico en el cual, o desde el cual, realiza o pretende continuar realizando actividades económicas y transacciones a escala significativa, de manera indefinida o durante un período determinado pero prolongado de tiempo (Müller, 1998).

contar con el apoyo del Estado o bien lograr consenso a través de un acuerdo de reparto con otros monopolios (Testa, 1975).

En cualquier caso, se evidencia el control de alguna variable productiva y/o comercial que genera una clara dependencia del país respecto del monopolio ahora devenido en residente, el cual impide el ingreso de otros competidores igualmente monopólicos.

En líneas generales, las corporaciones de comportamiento monopólico presentan las siguientes características:

“1) El control descansa en la dirección, o sea el consejo directivo más los principales funcionarios ejecutivos. [Si bien los intereses externos están generalmente representados en dicho consejo], el verdadero poder lo retienen los que están dentro, aquellos que dedican todo el tiempo a la empresa y cuyos intereses y carrera están ligados a sus fortunas.

2) La dirección la constituye un grupo que se autoperpetúa. [Se progresa al] ascender de posiciones bajas hacia otras más altas, dentro de una compañía dada, y cambiarse de una empresa pequeña a otra más grande.

3) Cada corporación aspira, y generalmente lo hace, a lograr su independencia financiera mediante la creación interna de fondos de los que pueda disponer libremente la dirección”³ (Baran y Sweezy, 1969: 18-19).

Apoyado en la importante cantidad de monopolios existentes⁴, puede afirmarse que, en esta etapa “monopólica” del sistema capitalista, la expansión de los monopolios es *inevitable*, generando consecuencias a escala mundial.

Hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX los monopolios podían coexistir con los intentos de mercados nacionales y con las políticas propias de cada Estado, en parte porque su evolución estaba concentrada en las economías centrales y, por otro lado, porque había aún mercados suficientes para explorar y explotar. Se puede decir que los monopolios ayudaban a establecer una simultaneidad entre los mercados mundiales y los mercados nacionales. Además, era una estrategia conveniente el pensar las naciones como *compartimentos*

3 Los tres puntos mencionados están atravesados por sutiles subjetividades propias de cualquier entramado de poder.

4 También es importante tener en cuenta las constantes fusiones entre empresas que fomentan el aumento del poder económico de los monopolios.

estancos con un cierto grado de autonomía que permitiría la recuperación de la burguesía internacional (sobre todo la burguesía perteneciente a los países devenidos en centrales).

A medida que la expansión de los monopolios se exagera, las fronteras entre lo político (en tanto políticas económicas autónomas con Estados fuertes en términos de independencia) y lo económico (al tiempo que tiende a aumentar la presión de los monopolios hacia cada país, sobre todo aquellos países periféricos) encuentran contradicciones cada vez más profundas ya que los monopolios apelan a mecanismos tales como los movimientos de mercancías y de capitales (la IED es un indicador apropiado⁵) para ingresar a las economías y presionar así no sólo en el ámbito internacional, sino también en el ámbito nacional, afectando ahora la vida económica y política de dichos países.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, y con la hegemonía financiera de EE.UU., la expansión internacional de los monopolios trae asociada la internacionalización de la producción, con lo cual se torna imprescindible para su supervivencia la búsqueda de nuevas vías de expansión.

La unipolaridad⁶ potencia aún más la búsqueda incansable, por parte de los capitales concentrados, de imponer a escala mundial la idea de que el libre comercio es una forma superadora de cualquier situación anterior en términos de comercio internacional.

Siendo cuna de los principales monopolios mundiales, EE.UU. ha buscado, mediante la instauración del ALCA, un objetivo claro: la *exclusividad comercial en América Latina*. Una dependencia latinoamericana que no se remite sólo a cuestiones comerciales, sino que aborda todos los aspectos que hacen a la soberanía de un país o una región. En palabras de Enrique Arceo, *“El ALCA procura consolidar en América Latina el tipo de dominación a través del mercado que EE.UU. busca implantar en el conjunto de la economía mundial. La liberalización de la economía mundial que ha tenido lugar en el último cuarto de*

5 Al hablar de inversión, es importante destacar que, si bien se suele hacer una distinción entre inversión financiera y productiva en términos históricos, siempre ambas variantes terminan generando una alianza que busca rearticular el poder del bloque dominante. Esto responde a que, en última instancia, ambos conceptos devienen de un mismo origen, esto es, el capital (Arceo, 2001).

6 Si bien EE.UU. es hoy la potencia más importante en términos geoestratégicos, no se desestima el peso de otros países y ejes que buscan una mejor posición mundial. Sin embargo, dado que el artículo está centrado en el ALCA como objeto de estudio, se considera que EE.UU. se torna protagonista no excluyente de cualquier análisis y escenario posible.

siglo no es un fenómeno resultante de la evolución de las estructuras económico-sociales o una consecuencia de la revolución tecnológica. [...] El ALCA es un claro ejemplo de establecimiento de nuevas normas a ser observadas por las naciones a fin que el capital opere en toda América como un mercado único” (Arceo, 2001).

Concluye así el primer punto en el cual se trató de indicar el importante papel que los monopolios tienen en el análisis del impacto del ALCA en una economía *fuertemente extranjerizada* como lo es la economía argentina.

¿EXISTEN CONTRADICCIONES ENTRE EL MULTILATERALISMO Y LA REGIONALIZACIÓN?

El punto anterior pretendió dejar claro que la presencia de una etapa monopólica es evidente y que se debe tomar esta importante variable al momento de realizar cualquier análisis del ALCA en tanto instrumento norteamericano para la hegemonía⁷ en nuestra región y, particularmente, en la Argentina, uno de los miembros de mayor peso relativo dentro del MERCOSUR y con una economía de características competitivas (y no complementarias) respecto de la economía norteamericana.

En este segundo punto se busca analizar, cuando menos tangencialmente, conceptos muy en boga como el *multilateralismo* y la *regionalización*.

Desde un primer análisis, la pregunta que sirve de título a esta parte del artículo arroja dos posibles interpretaciones:

- Es posible pensar a la regionalización como una instancia de negociación exclusivamente comercial que se sucede dentro de un marco de hegemonía del sistema capitalista, y que reproducirá las contradicciones propias de dicho sistema, incluso si los miembros de dicho bloque no son países considerados centrales. En este sentido, podría decirse que cualquier intento de

⁷ Por *hegemonía* se entiende a la capacidad de convertir la propia concepción del mundo en verdad universal. Esto se da ya sea porque las condiciones materiales que la generan y la acción del sujeto colectivo que la sustenta logran construir amplios consensos mediante la pertinencia argumental del discurso; o porque esa concepción del mundo se impone como esencia moral mediante el recurso de la violencia justificándose así la sanción a la disidencia. De esta manera, la hegemonía no puede ser reducida sólo al poder económico o militar, aunque estos son una parte constitutiva de la construcción de los *discursos de verdad*. En la capacidad de universalizar la propia concepción del mundo, está la base de la dominación (Gramsci, 1975; Ceceña, 2003).

regionalización contendrá las mencionadas contradicciones en tanto sus mentores la piensen desde una óptica “de libre comercio”⁸.

- Por otro lado, se podría entender a la regionalización como una herramienta de negociación político económica de los distintos países o grupo de países, que busque no sólo una posición mejor en el comercio internacional sino que además tenga como objetivo la autonomía necesaria para poder abandonar su situación de dependencia económica (aplicable esto último a los países considerados no centrales).

El ALCA, en tanto herramienta de dominación, responde a la primera definición. La propuesta de la administración Clinton de instaurar el ALCA buscó, además de una mejor posición frente a los otros dos bloques poderosos (asiático y europeo), impedir que se consolide cualquier intento de regionalización en América Latina y el Caribe.

La coyuntura política de la región latinoamericana ha sufrido cambios que han impactado de formas diferentes en los procesos de negociación de la instauración del ALCA⁹. La pretendida negociación pensada desde EE.UU. ha tenido que adoptar medidas de negociación de tipo *bilateral* para poder seguir adelante con la implementación del ALCA¹⁰.

Dado el avance de la UE como bloque y su actual nivel de negociaciones con el MERCOSUR (que aunque es aún embrionario, existe y posee la misma lógica que el ALCA, la OMC o cualquier otro TLC) se vuelve imprescindible para EE.UU. lograr el rápido consenso, al menos en el ámbito bilateral, como una forma de poder presionar a los países miembros de los distintos bloques regionales latinoamericanos y de romper con la posible unificación de posiciones frente al acuerdo.

Tomando a la totalidad de los bloques como asociaciones estratégicas que buscan una mejor posición dentro del comercio

8 Es frecuente escuchar a funcionarios argentinos hablar de *regionalismo abierto*, es decir, una regionalización que responde a la primera definición expuesta.

9 La victoria del *chavismo* en la Venezuela bolivariana es el ejemplo más emblemático, dado el rechazo explícito que EE.UU. tiene respecto de dicho gobierno. Las victorias del PT brasileño, el PJ en Argentina y el Frente Amplio uruguayo son ejemplos menos claros, dada su forma de negociación frente al ALCA. La mediática idea de un “ALCA light” es peligrosamente poco clara para la soberanía de los miembros más importantes del MERCOSUR.

10 Las negociaciones con Chile pueden servir de ejemplo.

internacional, es necesario formular otra pregunta que complementa a la que da nombre a este capítulo.

¿QUIÉNES SE BENEFICIAN CON LA REGIONALIZACIÓN?

La respuesta a esta pregunta encontrará nuevamente a los capitales concentrados y monopólicos como los únicos actores protagónicos de todo este proceso de negociación¹¹. Sin embargo, la idea puede ser un tanto más compleja: *La entrada de esos capitales, bajo la forma de inversión directa y, cada vez más, en asociación con empresas locales, constituía una solución conveniente para las dos partes: para el inversionista extranjero, su equipo obsoleto produciría allí utilidades similares a las que podía obtener con un equipo más moderno en su país de origen, en virtud del precio más bajo de la mano de obra local; para la empresa local, se abría la posibilidad de lograr con dicho equipo una plusvalía relativa de considerable importancia* (Marini, 1970: 19).

La vigencia del análisis de Marini es indiscutible. El carácter internacional del capital y, más específicamente de la IED, nos indica lo falso de una elección entre sectores en pugna por mercados y regiones plausibles de ser cooptadas económicamente y, por ende, de reducir sus respectivas soberanías en pos de un regionalismo abierto que potencia el desarrollo del sector agroexportador asegurado por el ingreso y residencia del capital extranjero (en forma de IED), quedando para la burguesía nacional el control de actividades secundarias y de una orientación al mercado interno regional.

Tarde o temprano, fiel a sus intereses de clase, la burguesía nacional termina alineándose con el capital internacional. Argentina es un buen ejemplo histórico: el Pacto Roca-Runciman de 1933 y el Tratado D'Abernon¹² de 1928 son el reflejo del peso de sectores pun-

11 Se considera al Estado norteamericano como un agente no independiente de dichos monopolios encargado de gestionar el terreno comercial, al tiempo que utiliza esa misma gestión para imponer su supremacía ideológica. Se puede pensar como una especie de "mutualismo" entre los capitales concentrados y un Estado capitalista funcional a ellos.

12 El vicepresidente argentino Julio Roca (h) firma en Londres con el ministro de comercio británico Runciman, el 1° de mayo de 1933, el Tratado de Londres o Roca-Runciman, impulsado por invernadores, frigoríficos y grandes criadores, en medio de la oposición parlamentaria y nacionalista. El convenio garantizaba evitar restricciones en las importaciones de carne por debajo del 90% correspondiente al año terminado el 30 de junio de 1932 –año de compras bajas para las carnes argentinas en beneficio de las de procedencia australiana y neozelandesa–; un 85% de las importaciones quedaban

tuales al momento de tomar decisiones político-económicas. De esta manera, se rompe el mito que pregona la existencia de una burguesía nacional opuesta a los intereses del imperialismo.

El argumento de que el ingreso de IED es sinónimo de mejoras en el ámbito tecnológico regional queda evidentemente refutado. Como bien plantea Marini, la historia muestra que los acervos tecnológicos que supieron ser ingresados a nuestra región rara vez eran iguales a los aplicados en las regiones más avanzadas industrialmente que proveían dicha tecnología (Marini, 1970). Siguiendo con los tratados expuestos arriba, los ferrocarriles británicos residentes en la Argentina son un ejemplo concreto de cómo pesó más una cuestión política que un análisis microeconómico de los costos relacionados al sector.

El panorama presentado parecería arrojar como consecuencia inmediata una negación de cualquier intento de regionalismo, en tanto pérdida parcial de soberanía en manos de un proyecto meramente comercial de mayor alcance. ¿Es realmente así? ¿Se

en manos anglo-norteamericanas y un 15% se reservaba a la CAP. Vigente el control de cambios, el Reino Unido obtiene un cambio favorable para las compras que de allí procedieran, cuando se fija una base doble de cambio: *libre y oficial*; se aseguran divisas disponibles al Reino Unido, equivalentes al monto total del cambio en libras esterlinas que surgen de las ventas de productos argentinos allí. Se resuelve no gravar con impuestos el carbón y otros productos de procedencia británica, al tiempo que se asegura un *trato benévolo* por parte de la Argentina a las inversiones británicas.

Respecto del Pacto Oyhanarte-D'Abernon: el gobierno argentino propuso ese acuerdo durante el último gobierno de Yrigoyen y de hecho fue negociado por el canciller Horacio Oyhanarte y el diplomático británico Edgard D'Abernon, quien había tenido una importante participación en la política exterior de su país luego de la Primera Guerra Mundial, y firmado por ambas partes, aunque no alcanzó a ser ratificado por el parlamento a raíz del golpe del general José Félix Uriburu del 6 de septiembre de 1930. Lo que hoy, si se hubiera ratificado, conoceríamos como Pacto Oyhanarte-D'Abernon, fue propiciado por el propio Yrigoyen a través del senador Diego Luis Molinari, firmado por el propio presidente el 8 de noviembre de 1929 y votado favorablemente por la Cámara de Diputados en la noche del 12 al 13 de diciembre de ese año, pero se demoró en el Senado, por los problemas que el oficialismo contaba en la Cámara Alta. El tratado, inspirado en *comprar a quien nos compra*, como pedía la Sociedad Rural Argentina (SRA), vocera de los invernadores, tendía a beneficiar al Reino Unido que con ello se aseguraba continuar el aprovisionamiento de material ferroviario, mucho más caro que el estadounidense, a cambio de seguir comprando carnes. Por eso dicho acuerdo, tan festejado en Londres, fue dejado de lado por Uriburu, con quien comenzaba a perfilarse un giro en el alineamiento argentino a favor de EE.UU., lo que de algún modo explica su ofrecimiento a sucederlo como presidente a un republicano como Lisandro De la Torre, cuyo partido, el PDP, que representaba a pequeños criadores, no veía mal un acercamiento con la potencia emergente (Girbal-Blacha, 1998; Schwarzer, 1996).

debería negar cualquier regionalismo ya que significaría un abandono de *lo nacional*?

Una situación de regionalización efectivamente implica en algún punto la pérdida de soberanía en pos de un proyecto de mayor envergadura. Ahora bien, el problema surge al pensar qué tipo de regionalismo es el que realmente incluirá a todos los integrantes vinculados a la región en cuestión. Algo tan simple como afirmar que *todos* tienen derecho a decidir el destino de la región que habitan y a ser parte constitutiva de su evolución.

El *regionalismo abierto*¹³ que se difunde desde la mayoría de los gobiernos pone exclusivo énfasis en el aspecto comercial, tomando como estructura lógica los principios básicos de los modelos neoclásicos. Se dejan de lado los aspectos no plausibles de ser modelizados. Se neutralizan para que no reflejen las contradicciones potenciales que dicha escuela de pensamiento posee. Se podría decir que, desde esa visión, una región será vista como un *territorio*¹⁴ factible de ser introducido dentro de una función de producción única, homogénea, capaz de enterrar cualquier problemática que escape al ámbito económico.

Vista bajo este prisma, la regionalización se transforma en una mera unión coyuntural entre países (léase gobiernos) que buscan aumentar su poder de negociación frente a otros países u otros bloques regionales que operen de igual manera. Todo a espaldas de quienes luego sufrirán las consecuencias de la connivencia, la corrupción, la impericia o la desidia.

Lejos de esta visión, se pretende en este trabajo aportar a la búsqueda de un regionalismo distinto, autónomo, inclusivo, que contemple los múltiples aspectos que componen la vida social de los pueblos y que no quede supeditado sólo al ámbito económico entendido como un mero intercambio comercial y una puja de poder.

13 Para profundizar sobre regionalismo abierto, ver CEPAL (1994).

14 “La territorialidad ‘neoliberal’ articula territorios con la economía global y desarticula otros, se puede vincular tanto a las geografías de centralismo como a las de la marginalidad”. Mientras que, en las primeras, el poder se concentra y por ende las decisiones tomadas allí son cruciales, en las segundas se configuran espacios de dominación y subordinación que se plasman en paternalismos, caudillismos, etcétera. En síntesis, más allá de sus diferencias, en ambos territorios, se continúa reproduciendo la lógica capitalista; de hecho, es dicha lógica su ligazón más fuerte. “El territorio es dinámico, dialéctico [...] Los territorios nos son fijos, justamente porque son expresión de fuerzas sociales en pugna. Por lo tanto están expuestos a reformulaciones constantes, a nuevos trazados y delimitaciones” (Mazzeo, 2004).

Se torna necesario, entonces, definir la autonomía de la cual estaría impregnada este regionalismo propuesto, un instrumento estratégico de liberación de todo sujeto social involucrado en el devenir de la región. Dicha autonomía debería impulsar la democratización de la sociedad, diseminar el poder (en todos sus aspectos) para tornarlo menos nocivo, promoviendo una verdadera igualdad y una real participación de todos aquellos que conformen la región en cuestión (Zibechi, 2003).

El regionalismo aquí planteado, por otro lado, pondría en cuestión la idea de regiones constituidas por Estados-nación, es decir, interpelaría la esencia misma del concepto de frontera política. Estas son fruto del devenir histórico y de la lucha de clases, y bajo ningún punto de vista constituyen verdades absolutas e incuestionables. Es importante entender a los Estados nacionales como estructuras de poder, y, como tales, son “siempre, parcial o totalmente, la imposición de algunos, a menudo cierto grupo, sobre los demás”. En otras palabras, “*son producto [...] del modo en que han quedado configuradas las disputas por el control del trabajo, sus recursos y productos; del sexo, sus recursos y productos; de la autoridad y de su específica violencia; de la intersubjetividad y del conocimiento*” (Quijano, 2000: 226).

En la conformación de este nuevo regionalismo autónomo, algunos autores ya han dado pasos importantes respecto de su definición. Los *circuitos productivos* que propone Alejandro Rofman están íntimamente vinculados a las *bioregiones* que plantea Eduardo Gudynas. Mientras el primer autor enfatiza el aspecto económico y social, el segundo hace lo propio en lo referente a la ecología y la sustentabilidad.

Para Rofman, “el circuito productivo abarca un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan intervinculadas entre sí a partir de una actividad común a todas ellas”. En cada circuito productivo encontraremos una serie de eslabonamientos que variarán en su número según sea el tamaño del mismo. Cada uno de estos conjuntos de eslabonamientos en que se puede desdoblar el proceso de crecimiento recibe, en la dimensión espacial, la denominación de “circuito productivo regional” (Rofman, 1999).

En tanto, para Gudynas, una bioregión es una región ecológica, que no necesariamente respeta las fronteras políticas. “Cada una de ellas posee atributos ecológicos propios y diferentes actitudes productivas y, en muchos casos, se extienden a más de un país”. La integración “es una condición necesaria para la sustentabilidad” (Gudynas, 2002: 147).

Ambos conceptos tienen como nexo la idea de complementariedad entre lo ecológico y lo productivo (sin olvidar además el aspecto

espacial), donde se apunta a una integración que funcione bajo parámetros distintos a los planteados por el regionalismo abierto.

LA VISIÓN NORTEAMERICANA DE UNA “PERFECTA HEGEMONÍA” DEL CONTINENTE

En este punto se realizará una síntesis de la forma en que el gobierno norteamericano ha planificado su proyecto hegemónico para la región de América Latina y el Caribe. Un especial énfasis será puesto en aquellos puntos donde la lógica aplicada por el gobierno estadounidense es intencionalmente falaz o bien donde la propia realidad se ha encargado de demostrar que de dicha lógica no se desprenden los resultados pregonados desde la visión norteamericana.

- *El contexto o “deber ser”. La democracia representativa:* para que sus intenciones sean viables, Estados Unidos plantea un contexto en el cual la *democracia representativa* debe ser la única forma posible de gobierno. Jamás se pondrá en duda esta forma de democracia; no hay lugar en las ideas norteamericanas para una *democraciaparticipativa* en donde la sociedad civil posea un protagonismo real en lo referente a los asuntos de la región. Una introducción concreta de los pueblos que se verán afectados por las decisiones tomadas por los representantes de los distintos países involucrados implicaría para los planes hegemónicos una clara barrera que bajo ningún punto de vista puede ser aceptada. El gobierno norteamericano sabe del poder del pueblo cuando éste se organiza y es por ello que apela a fortalecer las negociaciones “informales” y/o bilaterales o con grupos de países¹⁵.

La democracia representativa, además, es funcional en el actual contexto, para que cualquier intento político que se desvíe mínimamente de lo que EE.UU. entiende por democracia representativa, sea considerado *terrorista*. En consecuencia, la democracia que plantea EE.UU. se transforma en una herramienta funcional para lograr que cualquier intento de autonomía sea catalogado de terrorismo. El abanico de posibilidades no dejará afuera a ninguno de dichos intentos políticos¹⁶.

Otro punto que refuerza la idea, mencionada al principio del artículo, de dictadura de los monopolios, es la total ruptura con la idea que

15 También se deben tener presente los acuerdos *mínimos comunes* que manejan la misma lógica que la negociación bilateral, pero aplicada ahora a los contenidos.

16 La frenética búsqueda de un nuevo enemigo, tras la caída de la URSS, se traduce en la *villanización* de algunos Estados (Irán, Irak, Venezuela, Corea, Colombia, entre otros).

tienen algunos investigadores acerca de una real disputa entre los partidos Republicano y Demócrata norteamericanos. El ALCA, aunque ha venido sufriendo altibajos de índole coyuntural, nunca fue puesto en tela de juicio por los sucesivos gobiernos norteamericanos a lo largo del tiempo; de hecho, cada una de las administraciones ha contribuido a la progresiva consolidación de la hegemonía norteamericana. Esta característica sirve como ejemplo para demostrar que, en realidad, y sobre todo desde una visión latinoamericana, no hay un bipartidismo tal en el que exista una disputa democrática en el seno de la pretendida democracia representativa estadounidense. Los hechos demuestran que sólo hay un *intercambio constante*¹⁷ entre miembros de los dos partidos antes nombrados pero que, en lo referente a la estrategia norteamericana para la región, dicha dicotomía es inexistente.

- *El libre mercado y la obsolescencia del proteccionismo, el otro eje rector del contexto deseado*: la imposición del libre mercado como única forma viable y deseable para el continente es el otro eje importante en los planes de EE.UU. Se pretende mostrar a las ideas neoliberales como “victoriosas” a la hora de ofrecer un camino posible que conduzca a un bienestar general de los pueblos, argumentando que el crecimiento económico será posible sólo implementando dichas ideas. Sin embargo, los países que han aplicado este paquete de soluciones han fracasado con consecuencias negativas en aspectos clave para ese pretendido bienestar: la peor distribución del ingreso, el deterioro de las economías regionales, el aumento del desempleo, la pobreza y la violencia social, etc., nos demuestran que de ninguna manera el libre mercado arroja resultados positivos en términos de crecimiento económico¹⁸. Es decir, que la suma de los bienestares individuales no da como resultado el bienestar colectivo y que la “mano invisible” de Adam Smith se

17 Como intercambio constante se engloba cualquier negociación política coyuntural (y generalmente de tipo interno) entre miembros de los partidos mencionados, pero que de ningún modo hacen a un cambio real en lo concerniente a los intereses estadounidenses para el resto del continente americano.

18 La República Argentina es un muy buen ejemplo de ello: el crecimiento económico en términos macroeconómicos nunca se transformó en un desarrollo económico con equidad social y bienestar colectivo. El supuesto *efecto derrame* jamás llegó para las miles de familias que vieron pasar la década de los noventa como un símbolo de aumento del deterioro social, económico y cultural de sus vidas. Argentina, otrora alumno ejemplar del FMI, es hoy uno de los ejemplos más nombrados a la hora de criticar las recetas *infalibles* de dicho organismo internacional.

ha transformado en la *mano dura* de un país que acompaña la imposición del ALCA con un fortalecimiento de sus injerencias militares en las regiones latinoamericana y caribeña¹⁹.

Otro punto asociado al concepto de libre mercado es que dicha idea pretende mostrar como *obsoleto* cualquier intento de proteccionismo, regulacionismo o de aplicación de políticas económicas donde un Estado Nacional posea un papel importante. Sin embargo, la historia muestra que las grandes potencias que hoy pregonan la eliminación del proteccionismo en los países periféricos han aplicado abiertamente dichas políticas. EE.UU., Gran Bretaña, Alemania, son claros ejemplos de esta contradictoria situación; todos ellos han apelado al proteccionismo y aún hoy continúan haciéndolo en algunos sectores de sus economías.

Hasta aquí, ha sido presentado el contexto “ideal” que EE.UU. pretende para imponer el ALCA en la región. Sintéticamente, los puntos entonces son: la democracia representativa como única forma de gobierno, el libre mercado como eje económico regional y la eliminación de cualquier política económica que formule axiomas de tipo proteccionista o regulacionista.

A continuación, se tomarán los tres pilares en los que se apoya la “Iniciativa para las Américas” expuesta por George Bush el 27 de junio de 1990.

- *Los tres pilares: el comercio, la inversión y la deuda.* En este punto, se pretende profundizar aún más sobre lo propuesto por EE.UU. para la región.

En lo referido al comercio, desde los EE.UU. se fomenta la eliminación de cualquier barrera proteccionista que, según su lógica capitalista, impida que el mercado opere de manera *óptima*. Sin embargo, es el mismo proteccionismo que dicha potencia supo aplicar como forma de preservar su propio progreso económico en un marco donde los mercados perfectos, o bien no existen o, en su defecto, no logran resolver mediante el “libre juego de oferta y demanda” los problemas que aquejan a los agentes económicos menos poderosos.

19 El problema de la “militarización” del continente sólo será nombrado como otro factor que acompaña al ALCA en su constante búsqueda de implementación. Por motivos expositivos, no se profundizará sobre la denominada militarización, aunque es importante dejar claro su papel estratégico.

¿Por qué se busca un mercado *libre y justo* que simultáneamente opere bajo las leyes antes mencionadas? Porque, al no existir una igualdad entre los agentes económicos, los ya poderosos podrán hacer uso de sus ventajas en tanto poder de negociación. La estructura de precios quedará en manos de dichos agentes, desplazando a cualquier otro que quiera ingresar al mercado y que no pueda adaptarse a dicha estructura. A ello se suma la posibilidad de los agentes monopólicos de aplicar barreras a la entrada, potenciando aún más la tendencia creciente a una economía regida por esta supuesta *falla de mercado*. En consecuencia, la idea de un mercado que opere bajo estas características y que, al mismo tiempo, sea realmente justo y libre para todos, es una contradicción.

La cooperación que ofrece el gobierno estadounidense no busca fomentar la igualdad entre agentes económicos, sino exclusivamente fomentar el comercio internacional que favorecería a todo flujo de inversión proveniente principalmente de EE.UU. Para ello se utilizarán métodos de presión político-diplomática de tipo bilateral, o por grupos de países, en donde lo que se busca es romper con cualquier tipo de alianza entre países menos poderosos. A modo de ejemplo, las negociaciones bilaterales entre EE.UU. y Chile han arrojado un saldo positivo para el país del Norte ya que han logrado imponer un TLC bilateral al tiempo que han logrado vincularlo más con un país que es estratégico para el devenir político económico de la región sudamericana.

En lo concerniente a las inversiones, el gobierno norteamericano busca imponer una *reforma* que posibilite el ingreso irrestricto de inversiones a los distintos países latinoamericanos y caribeños. Es preciso tener presente que una entrada masiva de capitales no implica necesariamente un aumento del empleo ni una mayor distribución de los ingresos. En cambio, sí implica un mayor endeudamiento neto de parte del país respecto del resto del mundo. También implica una mayor tasa de plusvalía y un giro constante de remesas al exterior (principalmente a EE.UU.), y una extranjerización de las economías nacionales que disminuiría la independencia política de los gobiernos involucrados.

Interesante es el método por el cual EE.UU. propone la reforma de las inversiones: el endeudamiento mediante la utilización de los organismos multilaterales de crédito²⁰ como mediadores entre los

20 BID, BM y FMI.

intereses estadounidenses en la región y las ya endeudadas economías del resto del continente.

Es decir, el endeudamiento de los países latinoamericanos viene simultáneamente por tres lados:

- El ingreso masivo de capitales (que, por cierto, no necesariamente responderían a la lógica del capital industrial sino que pueden constituir fondos de corto plazo, de muy elevada volatilidad, responsables de la mayoría de las burbujas especulativas mundiales).
- Préstamos otorgados por los organismos antes citados en pos de lograr una reforma que aliviane el ingreso de dichos capitales.
- Fondos de inversión orientados principalmente a fomentar una nueva ola de privatizaciones (es decir, mercados de bajo riesgo y con un *piso de rentabilidad asegurada* por sus características estratégicas).

La contradicción se potencia aún más si se tiene presente que el otro pilar es el peso de la deuda de las naciones latinoamericanas y caribeñas.

Respecto de la deuda con los bancos comerciales, el Plan Brady se encargó de *licuarle* la deuda a las corporaciones bancarias pudiendo estas vender su deuda en bonos a pequeños tenedores dispersos en distintos países.

En consecuencia, la actual deuda *oficial* tiene un importante papel en el destino económico de los países involucrados. Se plantea desde el gobierno norteamericano una especie de elegante chantaje que busca abiertamente presionar a los gobiernos endeudados, apelando a supuestas reducciones de deuda, para que lleven a cabo las reformas antes descritas. En resumen, es otro camino más que conduciría a incrementar el peso de la deuda ya existente, al tiempo que facilitaría la imposición del ALCA como mecanismo de dominación.

Otro punto interesante es aquel que estipula una reducción o refinanciamiento de deuda pública a cambio de incentivos a la protección del medio ambiente. Es importante recordar que fueron los Estados Unidos los que no hace mucho rompieron con el Protocolo de Kyoto con la única argumentación de que lo hacían porque no podían impedir el progreso económico de sus agentes industriales (en tanto monopolios industriales con gran poder de negociación político económica).

¿Por qué tanto interés en fomentar la protección de los recursos naturales del resto de América, siendo esa potencia causante de más

del 25% del total de emanaciones fabriles del globo? Su preocupación está estrechamente vinculada a los intereses que los EE.UU. poseen sobre los recursos naturales existentes en la región latinoamericana y caribeña. Debido a la irracionalidad de su uso, sus recursos padecen una creciente saturación y contaminación por lo cual nuestros recursos se tornan estratégicos para la potencia que hoy pregona lo que no hace mucho desestimó: el uso racional de *bienes* considerados *no renovables* (Ceceña, 2003).

El panorama de las negociaciones muestra un estancamiento que viene dado por las propias contradicciones que surgen a medida que se avanza en dicho proceso. Sin embargo, no sería atinado pensar en que esa variable es suficiente como para hacer retroceder la implementación del ALCA. Se muestra imprescindible, entonces, la acción directa de las clases subalternas organizadas que busquen el consenso necesario para poder hacer frente a la herramienta de negociación bilateral o por grupos de países. Es decir, a la estrategia de ruptura que plantea el gobierno norteamericano se le debe contraponer una herramienta de integración y consenso que pueda generar un verdadero *bloqueo* y que contribuya con la eliminación total de este instrumento de dominación impulsado por EE.UU.

Desde ya, la presencia de organizaciones civiles y movimientos sociales dentro de las estructuras actuales donde se deciden cuestiones vitales (ONU, OMC, entre otras) no garantiza un cambio cualitativo en las relaciones de poder ya que dichas instituciones operan bajo la misma lógica descripta.

ARGENTINA Y LA PREPARACIÓN DEL CONTEXTO PROPICIO

UN POCO DE HISTORIA ARGENTINA

“La América para los americanos, quiere decir en romance: la América para los yankees, que suponen ser destinados manifiestamente a dominar todo el continente”.

Corría el año 1889 y el entonces delegado argentino (y futuro presidente), Roque Sáenz Peña, exponía con claridad su postura *antinorteamericana*. Esto se daba en el marco de la Conferencia Panamericana de Washington donde EE.UU. ya pensaba propuestas tales como una Unión Aduanera Americana o una moneda única continental.

¿Había entendido el mencionado delegado el carácter internacional del capital? De ninguna manera, tan sólo representaba los

intereses de la burguesía nacional, alineada a los de la burguesía europea, particularmente la de origen británico.

Los sectores argentinos burgueses beneficiados por aquella época eran los vinculados al modelo agroexportador, principalmente ubicados en la región pampeana.

Como se ve, tanto la idea anexionista norteamericana como el peso político y económico de algunos sectores burgueses argentinos datan de varias décadas y de una vigencia indiscutible ya que, a más de un siglo de distancia de 1889, es pertinente preguntarse: en una Argentina con la mitad de su población sumida en la pobreza, ¿quiénes están beneficiándose hoy con los elevados precios internacionales de la soja? Nuevamente se repite el mismo esquema: por una parte, los capitalistas residentes en la región poseedores de tierras fértiles que, cabe agregar, nada desean saber sobre reforma agraria alguna. Por otro lado, las empresas transnacionales (en su gran mayoría de origen norteamericano) que operan de forma monopólica en productos tales como las semillas de soja transgénica o los modernos fertilizantes cuya misión es el aumento de las productividades del sector para beneplácito de la ya acaudalada oligarquía argentina (Marini, 1970; Schvarzer, 1996).

¿Cómo es que, siendo la Argentina un país rico en recursos naturales, humanos, territorio, alimentos, no se ha podido dar el *despegue* del que hablan algunos teóricos del *crecimiento económico*?²¹. ¿Es suficiente indicar que la culpa es de los *enemigos externos* del país o también habría que tener en cuenta a las elites dominantes que fueron ocupando y ocupan el poder en Argentina?

Argentina ha sabido padecer políticas económicas de todo tipo, pero el embate del sistema capitalista en su *forma neoliberal*²², cuyo cambio de modelo de acumulación se visualiza en la dictadura

21 Para profundizar sobre esta postura del *crecimiento económico* ver Rostow (1970). Otros autores han retomado, aun en la actualidad, las ideas que Rostow planteaba. Lo simple de este modelo seduce a aquellos cientistas que aún pretenden analizar al crecimiento usando una función de producción denominada ahora eufemísticamente *función de producción agregada*.

22 Se intenta poner énfasis en que existe cierta tendencia a revalorizar al keynesianismo como una forma de salvar las contradicciones del sistema capitalista. En realidad, es simplemente una variante más de la economía capitalista que no resuelve las contradicciones sino que, fiel al estilo del cientificismo positivista, intenta sortear dichas contradicciones y seguir adelante con la construcción e imposición del *andamiaje teórico* necesario para que sobreviva el sistema capitalista como tal.

militar de 1976²³, es quizá lo más evidente por sus consecuencias, secuelas y violencia. Algunos autores sostienen, de hecho, la idea de pensar al comienzo de dicho gobierno de facto como un verdadero *quiebre* para la sociedad argentina en todos los aspectos que a ella conciernen. Un antes y un después (Rofman, 2000). Los subsiguientes gobiernos democráticos que han pasado por la Casa Rosada no han tomado medidas que puedan considerarse *anticíclicas* respecto de temas tan preocupantes como la evolución de la producción, el empleo y la productividad en la industria argentina, el aumento de la pobreza y la indigencia, entre otros. Es decir, no han tenido una postura clara y una voluntad de verdadero cambio respecto del legado que la última dictadura militar dejó en el país. Peor aún, el apogeo de la aplicación de las medidas neoliberales se dio durante la década del noventa con el empleo a rajatabla de los dictámenes de los organismos internacionales (FMI y BM, entre otros), con consecuencias que resuenan hasta la actualidad.

En términos generales, las características más importantes del período 1976-2001 (Kulfas, 2002; Rofman, 2000) pueden sintetizarse en:

- Liberalización de la actividad financiera, generando una clara preferencia por la actividad especulativa de cualquier excedente económico: se liquidaban activos para luego obtener préstamos y realizar colocaciones en el exterior aprovechando la diferencia entre las tasas de interés. Esto se complementaba con la llamada *patria contratista*, es decir, grupos económicos locales vendían insumos en forma monopsónica al Estado Nacional cobrando grandes sobrepuestos.
- Apertura indiscriminada de los mercados. Una característica importante fue la entrada de importaciones que competían con productos nacionales en clara desventaja debido a la diferencia de precios.
- En la década del ochenta, las políticas que buscaban tímidamente las inversiones industriales sólo fomentaban la concentración que venía desde la dictadura militar.

23 Si bien aquí no es tratada la concreta violación a los derechos humanos y de los trabajadores, como tampoco la conexión directa de la dictadura con la existencia del denominado Plan Cóndor, no es la intención del artículo dejar de nombrar estas características para entender un poco más el contexto actual de la clase trabajadora y del aparato industrial argentino.

- Con los dos gobiernos del ex presidente Carlos S. Menem en la década del noventa, se agrega a lo ya expuesta, la implementación de una paridad cambiaria fija (conocida como *el uno a uno* o *Plan de Convertibilidad*) que generaba la apreciación del peso respecto del dólar de manera ficticia. En consecuencia, muchas empresas de capital local fueron transferidas al capital extranjero.
- La privatización de empresas públicas y bienes estratégicos en manos de grandes capitales, con el subsiguiente y constante giro de remesas al exterior por parte de dichos capitales transnacionales.
- La desregulación de algunos mercados de bienes y servicios. Respecto del sector estudiado, se suma lo siguiente: la igualdad entre el dólar y el peso produjo un encarecimiento de costos, cuestión que se trasladaba automáticamente a los precios, imposibilitando cualquier intento de exportación competitiva. Así, el sector estudiado dejó de ser un generador de valor agregado para pasar a conformarse en un mero armador de insumos importados.
- Se generó una mayor concentración de los capitales en detrimento de las pequeñas y medianas unidades productivas. A esto se le suma la llamada *flexibilización laboral* que buscaba liberar el mercado de trabajo favoreciendo claramente al sector empresarial. Fue así como el “modelo neoliberal” comenzó a comportarse como un modelo que generaba un crecimiento económico exclusivo de los capitales concentrados pero que, simultáneamente, se mostraba como generador de desocupación. Podría decirse que el *ejército de reserva* fue creciendo más de lo que el propio modelo necesitaba para mantener la tendencia de los salarios reales a la baja. Al mismo tiempo, el gran excedente de fuerza de trabajo destruía cualquier tipo de poder de negociación por parte de los trabajadores. A esto se suma el cómplice silencio de radio de las centrales sindicales de orientación peronista (las dos CGT, tanto la oficial como la disidente)²⁴. Así fue que los primeros estallidos sociales se fueron dando en algunas provincias argentinas y marcaron allí el nacimiento de lo que

24 Cabe destacar que actualmente las dos CGT se han reunificado, en busca de una relegitimación frente a la clase obrera. A ello hay que sumarle un acercamiento a la administración Kirchner y a retomar los lineamientos propios del *peronismo clásico* mediante el uso de algunas consignas que vienen a reforzar el acercamiento en cuestión.

hoy se conoce como *movimiento piquetero*, que no será analizado en este trabajo en particular²⁵.

- Otra cuestión radicaba en la tercerización de funciones *auxiliares* que buscaban desprenderse de cualquier tipo de riesgo de inversión que pudiese llegar a afectar a la gran empresa en caso de un colapso económico. En consecuencia, algunas de las partes que componen una cadena productiva eran dejadas en manos de empresas más pequeñas que pasarían entonces a depender de la demanda que tuviesen los productos finales. Para las unidades más pequeñas se generaba así una doble dependencia: por un lado, dependían del *trabajo a façon* obtenido y, por el otro, de la coyuntura económica reinante.

Con estas características, algunos sectores (muchas veces subvencionados por el Estado) crecieron para unas pocas empresas, mientras que para la gran mayoría de las unidades más pequeñas se produjo la quiebra y el cierre definitivo²⁶. Es por ello que para las pequeñas y medianas empresas se genera una constante situación de desigualdad respecto de capitales que invierten millones de dólares en el país. Estos últimos actúan imponiendo el precio de mercado mientras que el resto de los agentes sólo se remite a aceptarlos. Esto implica una fuerte restricción en la estructura de costos de los productores, quienes caen en el riesgo de tener que vender su propiedad a un precio subvaluado a fin de hacer frente a las deudas crecientes (que se suman a deudas anteriores) las cuales surgen de no poder mantener la estructura comercial impuesta. Vinculado a esto, es alta la probabilidad de que dichos activos sean adquiridos por agentes económicos más *grandes* generando así una mayor concentración de la tierra²⁷.

25 Para profundizar sobre el fenómeno piquetero ver Mazzeo (2004).

26 Es factible realizar un paralelismo con lo acontecido en México ya que dicho país sufrió la aplicación de medidas de corte neoliberal antes de la firma del TLCAN. Así como en México los sectores más beneficiados fueron la electrónica, la industria automotriz y la confección (Dussel Peters, 2000), en la Argentina los sectores vinculados a la soja y al petróleo fueron (y son) los grandes ganadores del nuevo modelo de acumulación. Las consecuencias sufridas por el pueblo mexicano tienen un fuerte parecido con las acontecidas en territorio argentino. De la misma forma que en Argentina surge el movimiento piquetero, en México nace el zapatismo. De esta manera, se observa que el carácter internacional del capital se constituye dialécticamente en resistencia que deviene en la internacionalización de las luchas. Para profundizar sobre los movimientos sociales surgidos al calor de las luchas más recientes, ver Zibechi (2003).

27 El Estado argentino no posee una política clara frente a la compra de tierras por parte de extranjeros. La argumentación es que un Estado no debe avasallar los actos de compra-venta entre particulares.

Bajo este contexto, Argentina comenzó a sufrir una fuerte etapa recesiva que desembocó en una profunda depresión de la economía real en su conjunto. El modelo se agotaba cada vez más rápidamente y no era un problema coyuntural. La presencia de movimientos sociales de excluidos y desocupados sumada al empobrecimiento de la clase media argentina así lo confirmaban.

El estallido social que provocó la renuncia del presidente Fernando De la Rúa fue el corolario de todo el proceso antes descrito. Desde el *corralito financiero* impulsado por el entonces ministro de Economía Domingo F. Cavallo y la fuga masiva de capitales hasta la devaluación estipulada por el gobierno del entonces presidente Eduardo Duhalde, que deprimió los salarios reales en más de un 30%, se sucedieron varios presidentes que sólo contribuyeron a generar mayor inestabilidad en el país.

Mientras tanto, las empresas y fábricas seguían cerrando y los gobiernos no parecían poner atención a esta situación terminal. Sin muchas otras salidas en vista, los trabajadores optaron por preservar sus puestos de trabajo y capacidades productivas (la mayoría de las veces de empresas que funcionaban bien) dando lugar a lo que hoy conocemos como *empresas recuperadas*²⁸.

28 Este tema se ha constituido en motivo de estudio, reflexión y debate, ya que obliga a preguntarse: ¿Recuperadas por quién y de quién? La respuesta es concreta: por sus trabajadores de la crisis económica reinante, por un lado, y de la gestión deficiente (en ocasiones dolosa) de la patronal, por el otro (Rezzónico, 2003).

Este fenómeno posee características especiales que inducen a su exploración. En primer lugar, porque el papel activo de los trabajadores es, en sí mismo, un interesante objeto de investigación. El desarrollo de la clase obrera como actor social en Argentina está en pleno momento de cambios, tornando importante investigar los nuevos desafíos que a dicha clase le toca vivir. En segundo lugar, porque, al menos en un principio, se rompe con la lógica que la política tradicional manejó siempre: la protesta social no tiene como fin último la ayuda asistencialista, sino que, por el contrario, se defiende la fuente de trabajo apelando a la ocupación material de las empresas resguardando los activos físicos productivos con una voluntad manifiesta de poder reiniciar y gestionar la producción de manera directa. Sin embargo, es cierto que la gran mayoría de la clase obrera pelea hoy por un trabajo genuino, más que por un cambio de sistema. En tercer lugar, porque deja al descubierto que la envergadura de la crisis ha sabido tocar y atravesar a casi todos los actores sociales argentinos.

Lejos de la homogeneidad, cada empresa presenta características propias que tienen que ver con su historia, su posición en el mercado actual y anterior, su modalidad de trabajo, el tipo de productos que fabrica e incluso con cuestiones mucho más subjetivas y sutiles.

LA POSTURA DEL GOBIERNO ARGENTINO

A esta altura del artículo cabe preguntarse cuál es la postura de la administración Kirchner frente a la coyuntura actual. Para ello se tomará, en primer término, la dirección que hoy en día ha tomado la Cancillería Argentina²⁹. Luego, se profundizará sobre las contradicciones estructurales que se le presentan al partido oficialista, es decir, al Partido Justicialista.

En relación a la postura de Cancillería (CEI, 2003; 2004), se puede vislumbrar, en primer lugar, una explícita indiferencia frente a la libre adquisición de tierras enarbolando, por un lado, el carácter privado de las relaciones de compra-venta entre particulares y, por el otro, el derecho de propiedad privada por encima de cualquier intento de soberanía reguladora.

En segundo término, es interesante comentar un tema preocupante desde la óptica de los funcionarios de Cancillería: el actual marco de negociación entre los bloques regionales MERCOSUR y UE. Desde el gobierno se sostiene que la negociación con la UE es cualitativamente distinta respecto de la del ALCA.

Las principales argumentaciones expuestas son:

- La voluntad de que exista independencia de las políticas nacionales respecto de cualquier influencia europea
- La cooperación entre bloques respecto de temas como el terrorismo³⁰ y el narcotráfico
- La existencia de ayuda técnica y financiera para los países miembros del MERCOSUR en lo referente a tecnología aplicada mediante el otorgamiento de nuevas líneas de crédito

Según los funcionarios, estos puntos estaban ausentes en las negociaciones llevadas a cabo en el marco del ALCA.

El gobierno plantea que, dada la marcada *interdependencia*³¹ entre los países miembros de los distintos bloques regionales en el contexto mundial actual, se torna imprescindible la cooperación

29 Es pertinente recordar que Martín Redrado, ex funcionario de la administración Menem, fue hasta el año 2004 la cara visible en lo referente a negociaciones multilaterales de libre comercio desde la Cancillería Argentina.

30 Se deja de lado la problemática referida a la criminalización de la protesta por motivos exclusivamente positivos.

31 La definición que se toma desde el gobierno es "el grado de influencia de una economía respecto de otra" (Cooper, 1985).

macroeconómica a fin de minimizar las fluctuaciones de las principales variables macroeconómicas. Se busca evitar impactos provenientes de variaciones en los tipos de cambio (la estrategia oficial pone especial atención en el actual régimen cambiario flexible, tanto argentino como brasileño).

Se hace hincapié, además, en que la postura del gobierno es más firme en la negociación. Este pretendido endurecimiento por parte del gobierno es considerado cualitativamente superior respecto de la postura de total aceptación o *relaciones carnales* que los anteriores gobiernos tenían en los distintos ámbitos de negociación internacional desde la creación del MERCOSUR. Sin embargo, ya se ha comentado que una postura endurecida no viene a ser solución suficiente si reproduce la misma lógica de funcionamiento que cualquier TLC³².

Es aquí donde se materializa uno de los principales interrogantes que surgen al tomar y analizar la estrategia oficial: el hecho de constatar que las variables macroeconómicas arrojen resultados viables o sostenibles no garantiza bajo ningún punto de vista que exista un posible *efecto derrame* hacia los pequeños y medianos productores así como tampoco garantiza que exista una posterior mejora en variables tales como el empleo o la redistribución del ingreso (Rofman, 1999; 2000).

El análisis sectorial oficial está apoyado en tres ejes: las *inversiones* que se pueden atraer al abrir el mercado, el nivel de las *exportaciones* y la generación de *empleo*.

Respecto de las inversiones extranjeras, el análisis del gobierno deja de lado el efecto *intra-firma* que muchas veces conlleva el aceptar el ingreso de determinados capitales (un ejemplo concreto es el sector automotor) aún sabiendo de esta característica.

El segundo problema que posee el análisis oficial se encuentra en el tipo de tecnología que las inversiones extranjeras introducen en el país: la maquinaria que ya es obsoleta en la región o país exportador sería remitida como bienes de capital a Argentina (Marini, 1970) generando además, una reticencia de estas nuevas empresas (ahora residentes en el país) a tomar trabajadores, ya que dicha tecnología acentúa el exceso de oferta de trabajo.

32 Si bien el presidente Kirchner se ha mostrado *mediáticamente* hostil frente a algunas empresas privatizadas durante el menemismo, ello no significa un cambio estructural hacia el interior del partido oficialista al momento de relacionarse con el resto de los países ni al interior de la Argentina.

En síntesis, este tipo de inversiones productivas internacionalizadas traen aparejado un aumento de la plusvalía por dos lados simultáneos: el impacto de los bienes de capital obsoletos y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo nacional potenciada por la falta de poder de negociación salarial (Marini, 1970).

En algún punto, al analizar la postura de Cancillería, se estuvo examinando también la del Partido Justicialista. Para empezar, el gobierno actual (al igual que sus antecesores) nunca se planteó la posibilidad de decirle *no al ALCA*. La firma de un TLC con EE.UU. es siempre contemplada como una posibilidad dentro de la agenda oficial. La discusión sólo gira alrededor de cuál sería el grado de cesión de autonomía comercial y bajo qué condiciones se ha de firmar un tratado como el ALCA (de hecho, esta postura se tiene con respecto a todo TLC posible). Sin embargo, dicha cesión “tiene costos tan elevados en términos de vaciamiento del sistema democrático y de pérdida de la capacidad de organización de las relaciones económicas y sociales que el ALCA debería ser rechazado aún si los beneficios comerciales derivados del mismo fueran excepcionalmente amplios” (Arceo, 2001).

Mientras la política exterior de Argentina adopta los preceptos neoliberales actuales, hacia el interior del país la situación es más compleja.

Se observa una adopción de medidas que podrían denominarse *keynesianas*, cuya finalidad es mantener la cohesión social mediante el aumento de los ingresos de algunos sectores de la población (trabajadores formales de algunos sectores, jubilados, desocupados, etcétera). Con ello, se deja afuera a gran parte de la clase trabajadora inserta en la denominada economía informal o bien con problemas de empleo (trabajadores en negro, subocupados, cuentapropistas con relación de dependencia encubierta, etc.) al tiempo que se busca dificultar la unidad de clase de los trabajadores argentinos, provocando una eufemística escisión entre ocupados³³ y desocupados.

En concreto, dichas medidas de corte keynesiano no son ni más ni menos que un aumento de los salarios reales en paralelo a las variaciones inflacionarias, permitiendo un relativo repunte en el consumo

33 Puede hacerse, dentro de la categoría ocupados, una pseudo distinción entre antiguos trabajadores en blanco y con algunos derechos laborales aún en vigencia y nuevos trabajadores jóvenes que, al insertarse al mercado laboral, lo hacen ya flexibilizados laboralmente.

interno, que a su vez le otorga *tiempo* a un gobierno que aún tiene sobre sus hombros la sombra del estallido social del año 2001.

Paralelamente, el superávit surgido de las retenciones a las exportaciones y el cobro del IVA permite la aplicación de medidas asistencialistas (subsidios a los desocupados y aumentos esporádicos de las jubilaciones y los salarios, por ejemplo) y el mantenimiento del aparato de punteros³⁴ que opera en casi todo el país.

Además de las medidas ya mencionadas, la administración Kirchner tuvo desde el principio una política muy clara respecto de los sectores medios. A través de una reapropiación demagógica de muchas de las consignas levantadas por los organismos de Derechos Humanos en relación a las violaciones sufridas durante la última dictadura militar (1976-1983), buscó (y busca) la aceptación de su imagen presidencial frente a esta clase que fue crucial en el derrocamiento del ex presidente radical Fernando De la Rúa (1999-2001).

Entre algunas de las medidas adoptadas en este sentido se encuentran:

- Conversión de la ESMA en *Museo de la Memoria*. Su inauguración se realizó con un recital el 24 de marzo³⁵ de 2004 y ese mismo día se retiró un cuadro del ex dictador Jorge Rafael Videla (1976-1981) que se encontraba en los pasillos del lugar. Contó con el apoyo de muchas organizaciones de derechos humanos que vieron con beneplácito este gesto político aún cuando no tuviesen acuerdo con el resto de las medidas adoptadas.
- Generalizado descabezamiento de las cúpulas de los diferentes organismos de coerción estatales (Policía, Gendarmería, etcétera).
- Compromiso a investigar en profundidad los atentados a la AMIA (ocurrido el 18 de julio de 1994) y a la Embajada de Israel (perpetuado el 17 de marzo de 1992). Esto le valió un acercamiento a la comunidad judía local con la cual se encontraba bastante distanciado desde el gobierno del ex presidente Carlos Saúl Menem (1989-1999).

34 "El puntero, al igual que el burócrata sindical, es una función ordinaria de las estructuras de mando construidas por el capital. Enemigo visceral de la democracia de base, el puntero es un reproductor del neoliberalismo y el autoritarismo de la clase dominante [...] está inserto en espacios de verticalidades" (Mazzeo, 2004).

35 Día en que se conmemora el aniversario del golpe militar de 1976.

- Desplazamiento de algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación³⁶. En su lugar asumieron, entre otros, Carmen Argibay³⁷ y Eugenio Zaffaroni³⁸.

Paradójicamente, esta supuesta demostración de defensa de los derechos humanos tiene como contrapartida el aumento de los presos políticos y los jóvenes con causas judiciales; y, en definitiva, la criminalización y judicialización de la protesta social es cada vez más evidente a lo largo de todo el territorio nacional. Desde que asumió Kirchner hay 44 luchadores populares encarcelados por participar en manifestaciones, cortes de ruta y ocupación de edificios públicos, mientras que los procesados por los mismos motivos ascienden a 4.200, 1.200 más que durante la presidencia de Eduardo Duhalde. Para el año 2002, eran más de 3.000 las causas abiertas de luchadores populares, plausibles de ser enjuiciados y encarcelados.

Otro aspecto que pone en duda el carácter progresista de la administración Kirchner radica en la constante cooptación de líderes populares y organizaciones de base. De esta manera, no se puede “dejar de constatar la existencia de puntos de coincidencia entre los punteros y un sector del movimiento piquetero [y demás organizaciones populares]. El movimiento piquetero, como cualquier otro movimiento popular, está expuesto a las ‘filtraciones burguesas’. Muchos dirigentes o referentes se han convertido (o pueden convertirse) en repartidores de mercancías y en ‘resolvedores’ de problemas” (Mazzeo, 2004). Cabe aclarar que muchas de estas organizaciones son de extracción peronista, generándose así una doble contradicción: por una parte, dichas organizaciones defienden los mismos preceptos que enarbola el partido oficialista, pero, por otro lado, sus militantes son víctimas del modelo que el propio gobierno impulsa.

Los anteriores párrafos han querido brindar una cabal aproximación a las contradicciones que el Partido Justicialista tiene (y ha

36 Dichos jueces pertenecían a la corte que peyorativamente se denominó *mayoría automática*. Esto es así, porque dichos miembros respondían políticamente y sin miramientos a los dictámenes del ex presidente Menem.

37 Reconocida militante a favor de los derechos de las mujeres. Se posicionó públicamente a favor del aborto.

38 Interventor en el INADI durante la gestión de Fernando De la Rúa. Promotor de la reforma del Código Penal y Procesal en pos de la reestructuración y flexibilización de los castigos punitivos vigentes. Fue, además, asesor en la causa AMIA.

tenido) en su propia constitución y que se plasman al momento de gobernar el país y de relacionarse con el resto del mundo.

Se torna vigente el análisis que Ruy Mauro Marini escribía hacia 1970: “El bonapartismo se plantea, en esta perspectiva, como el recurso político de que se sirve la burguesía para enfrentarse a sus adversarios. Basándose en las masas populares urbanas a las que seduce por su fraseología populista y nacionalista, pero más concretamente por sus intentos de redistribución del ingreso, ella intenta poner de pie un nuevo esquema de poder, en el cual, mediante el apoyo de las clases medias y del proletariado y sin romper el esquema de colaboración vigente, le sea posible sobreponerse a las antiguas clases terrateniente y mercantil” (Marini, 1970).

CONCLUYENDO

La situación de Latinoamérica no es sencilla, de hecho nunca lo ha sido: un continente devenido en un verdadero laboratorio social, en donde se han implementado políticas de todo tipo y con consecuencias la mayoría de las veces desastrosas para los pueblos que lo componen.

Muchas de las decisiones que los gobiernos deben (o deberían) tomar tienen *un aire a película ya vista*. Esto muestra que, si bien el lenguaje y las relaciones internacionales se presentan aparentemente distintas y con nuevas terminologías, en el fondo se sigue estando frente a las mismas contradicciones resultantes de la lógica del sistema que se vive y sufre diariamente. Se debe separar entonces lo que se negocia entre gobiernos (con presión de las grandes firmas transnacionales) de lo que realmente es positivo para los pueblos involucrados en este proceso de negociación generalizado. De esta forma, el análisis arrojará la importancia de que las comunidades tengan un mayor protagonismo en el proceso vigente; la importancia de democratizar aún más las instituciones existentes al tiempo que de abrir caminos alternativos que tengan como fin una presión popular creciente que gane ya no sólo las calles como sucedió en la Argentina del 19 y 20 de diciembre de 2001, sino que además gane espacios de poder frente a las burguesías, sean estas locales o extranjeras.

No pueden los pueblos latinoamericanos simplemente confiar en que las negociaciones con posiciones supuestamente *endurecidas* sean suficientes para frenar la brecha creciente de desigualdad. Debe pensarse, más bien, en que un papel crucial de los pueblos en la cons-

trucción de su propio destino, es la vía más confiable de asegurarse un porvenir mejor del que actualmente viven la mayoría de los millones de hermanos latinoamericanos.

Es por ello que se debe pensar en un tipo de integración distinta, que tenga como protagonistas a los pueblos y no sólo a los negociadores de turno; que tenga como eje la construcción de una identidad latinoamericana que sepa contemplar las distintas particularidades de las comunidades que la forman y que supere por mucho, las ideas de libre comercio y libre competencia; que sea autónoma en los términos que se han definido anteriormente y que, en definitiva, no deje afuera ningún aspecto importante para las comunidades involucradas.

Si los pueblos se verán involucrados en las consecuencias que traerán y traen los TLC, entonces que también estén involucrados en los procesos previos, con una participación real y democrática que tenga en claro que las empresas transnacionales también tienen a personas detrás y no a una *mano invisible* que decida el destino de millones de trabajadores en el mundo.

SIGLAS

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas

AMIA: Asociación Mutual Israelita Argentina

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CAP: Corporación Argentina de Productores de Carnes

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEI: Centro de Economía Internacional (Cancillería Argentina)

CGT: Confederación General del Trabajo (Argentina)

CTA: Central de Trabajadores Argentinos (Argentina)

EE.UU.: Estados Unidos de Norteamérica

ESMA: Escuela Superior de Mecánica de la Armada

FMI: Fondo Monetario Internacional

IED: Inversión Extranjera Directa

INADI: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

IVA: Impuesto al Valor Agregado

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

OMC: Organización Mundial de Comercio

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PDP: Partido Demócrata Progresista (Argentina)

PJ: Partido Justicialista (Argentina)

PT: Partido de los Trabajadores (Brasil)
 TLC: Tratado de Libre Comercio
 TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte
 UE: Unión Europea
 URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo ALCA Primer Borrador*, 3 de julio de 2001. En <<http://www.ftaa-alca.org>>
- Acuerdo ALCA Segundo Borrador*, 1º de noviembre de 2002. En <<http://www.ftaa-alca.org>>
- Acuerdo ALCA Tercer Borrador*, 21 de noviembre de 2003. En <<http://www.ftaa-alca.org>>
- Alia2 2004 *EE.UU. impone bilateralismo y eliminar la franja de precios que protege a productos andinos*, diciembre. En <<http://www.rebellion.org>>
- Americaeconómica.com 2005 *El ALCA perjudicará la balanza comercial de Brasil con EEUU*, enero. En <<http://www.rebellion.org>>
- Arceo, Enrique 2001 *ALCA. Neoliberalismo y nuevo pacto colonial* (Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación-CTA).
- Baran, Paul y Sweezy, Paul 1969 *El capital monopolista* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Causa Popular 2004 *Los reclamos no bastaron para una navidad sin presos políticos*, diciembre. En <<http://www.causapopular.com.ar>>
- Ceceña, Ana Esther 2003 “América Latina en la geopolítica del poder” en *Alternativas Sur. El Área de Libre comercio de las Américas* (Madrid: CETRI/CIP).
- CEI-Centro de Economía Internacional 2003 *Cooperación macroeconómica en el MERCOSUR. Un análisis de la interdependencia y una propuesta de cooperación*, Estudio N° 4. En <<http://www.cei.gov.ar>>
- CEI-Centro de Economía Internacional 2004 *Efectos sobre la Argentina de la ampliación de la Unión Europea*. Estudio N° 7. En <<http://www.cei.gov.ar>>
- CEI-Centro de Economía Internacional 2004 *Impacto de las negociaciones económicas internacionales sobre las economías regionales argentinas: Cuyo, Noreste, Noroeste y Patagonia*. Estudio N° 9. En <<http://www.cei.gov.ar>>
- CEPAL 1994 *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe* (Santiago: CEPAL).
- Colectivo de Estudiantes de Comunicación de la UBA 2004 *Lingieri, gremialista del 10%*, agosto. En <<http://www.nuestralucha.org>>

- Cooper, Robert 1985 "Economic interdependence and coordination of economic policies" in Jones, R. W. y Kenen, P. B. (comps.) *Handbook of international economics* (Amsterdam: Elsevier Publishers BV) Vol. II.
- Dallanegra Pedraza, Luis 1999 *Integración como integración económica*. En <<http://www.argentina.attac.org>>
- Dos Santos, Theotonio 2003 *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas* (Buenos Aires: Plaza & Janés).
- Dussel Peters, Enrique 2000 *El TLC y el desempeño de la economía en México* (México: CEPAL).
- El Dipló 2004 *Archivos completos julio 1999/diciembre 2003* (Buenos Aires: Ediciones Cono sur) en CD Rom.
- Girbal-Blacha, Noemí M. 1998 *Ayer y Hoy de la Argentina Rural* (Buenos Aires: Red de Editoriales de Universidades Nacionales).
- Gramsci, Antonio 1975 *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno* (México: Juan Pablos) Cap. "Americanismo y fordismo".
- Gudynas, Eduardo 2002 "La ecología política de la integración: reconstrucción de la ciudadanía y regionalismo autónomo" en Alimonda, Héctor (comp.) *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (Buenos Aires: CLACSO).
- Holloway, John 2003 *Keynesianismo, una peligrosa ilusión. Un aporte al debate de la teoría del cambio social*, septiembre. En <<http://www.lavaca.org>>
- Kulfas, Matías 2002 "El contexto económico: destrucción del aparato productivo y reestructuración regresiva" en *Empresas recuperadas. Ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Secretaría de Desarrollo Económico).
- Le Monde Diplomatique 2003 *El atlas de Le Monde Diplomatique* (Buenos Aires: Ediciones SA Le Monde Diplomatique).
- Marini, Ruy Mauro 1970 *Subdesarrollo y revolución* (México DF: Siglo XXI).
- Marx, Carlos 1975 (1859) *Contribución a la crítica de la economía política* (Buenos Aires: Ediciones Estudio).
- Mazzeo, Miguel 2004 *Piqueteros. Notas para una tipología* (Buenos Aires: FISyP).
- Müller, Alberto 1998 *Economía descriptiva* (Buenos Aires: Catálogos).
- Quijano, Aníbal 2000 "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Rezzónico, Alberto 2003 *Empresas recuperadas. Aspectos doctrinarios, económicos y legales* (Buenos Aires: Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos).
- Rofman, Alejandro 1999 *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar* (Buenos Aires: Ariel).
- Rofman, Alejandro 2000 *Desarrollo regional y exclusión social. Transformación y crisis en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Amorrortu).

- Rostow, Walt Whithman 1970 (1961) *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Schvarzer, Jorge 1996 *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina* (Buenos Aires: Planeta).
- Solano, Gabriel 2002 "No a las persecuciones en la UBA. Por el desprocesamiento de Sergio Salgado" en *Prensa Obrera* (Buenos Aires) N° 776, octubre. En <<http://www.po.org.ar>>
- Testa, Víctor 1975 *El capital imperialista* (Buenos Aires: Ediciones Fichas).
- Zibechi, Raúl 2003 (1999) *La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación* (Buenos Aires: Editorial Tierras del Sur).